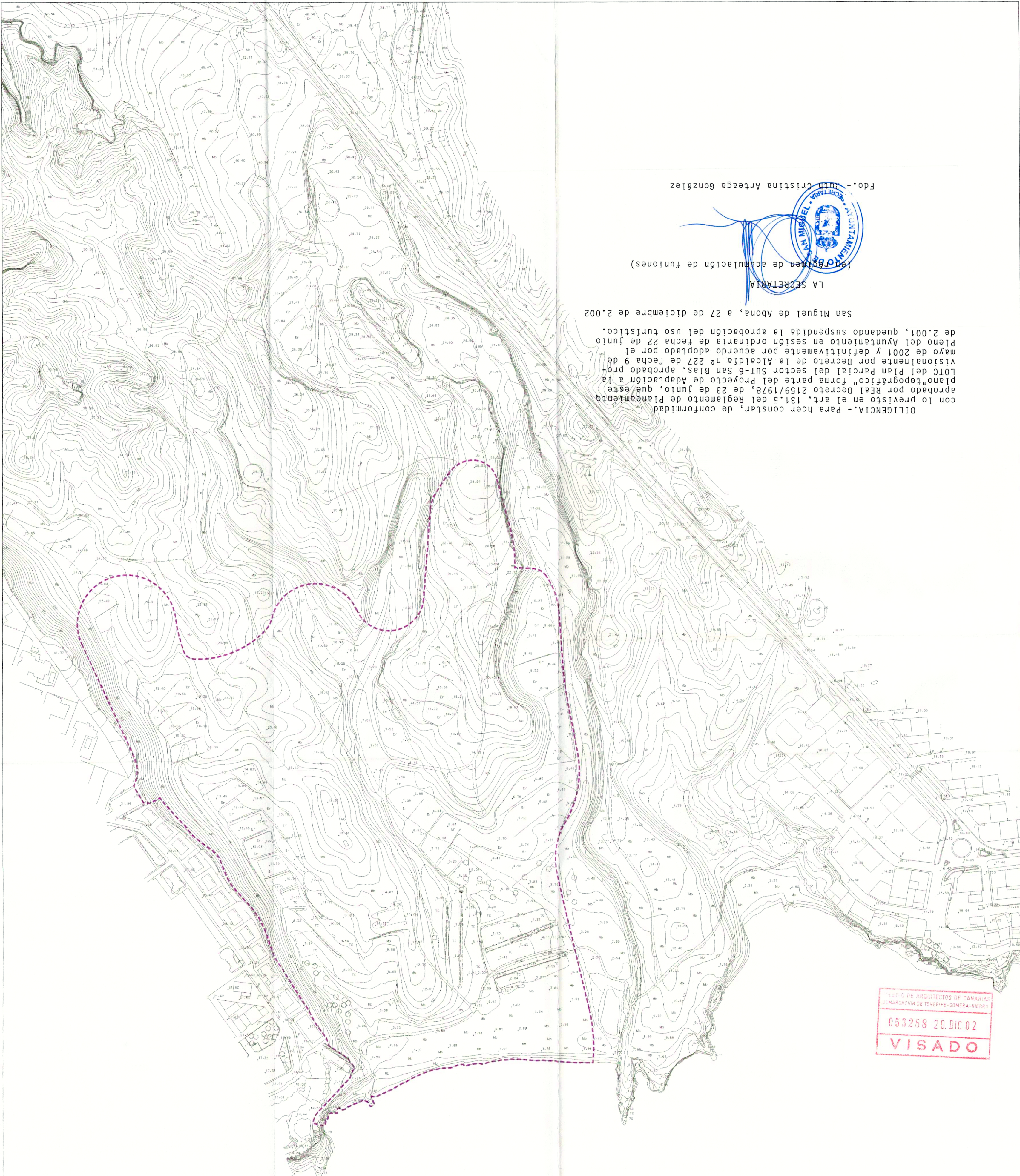




Fdo.- Juli Cristina Arteaga González

LA SECRETARIA
(en régimen de acumulación de funciones)

DILIGENCIA.- Para hacer constar, de conformidad con lo previsto en el art. 131.5 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, que este plano "topográfico" forma parte del Proyecto de Adaptación a la LOTC del Plan Parcial del sector SU-6 San Blas, aprobado provisionalmente por Decreto de la Alcaldía nº 227, de fecha 9 de mayo de 2001 y definitivamente por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2.001, quedando suspendida la aprobación del uso turístico. San Miguel de Abona, a 27 de diciembre de 2.002

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
JURISDICCION DE TENERIFE-GOMERA-HIERRA
053288 20.DIC.02
VISADO

--- DELIMITACION DEL SECTOR SU-T6

ADAPTACION A LA L.O.T.C. DEL PLAN PARCIAL "SAN BLAS"(SECTOR S.U. T6)

SITUACION: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ABONA

PROMOTOR: SELENIUM CONSTRUCT.S.L.

PLANOS DE INFORMACION

TOPOGRAFICO

EQUIPO REDACTOR

DIRECCION Y COORDINACION: D JAVIER DOMINGUEZ ANADON

COLABORADORES: J.D.A. & ASOCIADOS S.L.

DELINEACION: DANIEL HERRERA IZQUIERDO, M. ANGELES LUIS DE LEON, ALEJANDRO CRUZ CASTAÑEDA

PLANO Nº

I.2

ESCALA 1:2.000

MODIFICADO INFORME

COTMAC 6/6/01

JUNIO 2001